

Guayaquil, 10 de Febrero del 2008

Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-

De mis consideraciones:

**ING. FERNANDO NEVÁREZ YCAZA**, en mi calidad de **PRESIDENTE** y representante legal de la compañía **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**, ante usted respetuosamente comparezco e informo:

Que en mí representada, de nacionalidad ecuatoriana, RUC. No. 0990097445001, con Expediente No. 5040, con fecha 8 de Febrero del 2007, el accionista, señor Carlos Tama Corral, de nacionalidad ecuatoriana, con la autorización de su cónyuge, señora Roxana Vinueza Estrada, por los derechos de la sociedad conyugal que con él tiene formada, cedió a favor del Ingeniero Julio Honorato Vinueza Moscoso, el Título de Acciones número tres, contentivo de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la 161 a la 180, inclusive, particular que se puso en mi conocimiento el 9 del mismo mes y año.

Como el Cesionario me hizo llegar el original del Título de Acciones número tres debidamente suscrito por él, su cónyuge y por el Cesionario el día 9 de Febrero del 2007, procedí a anular el referido título de acciones, a emitir un nuevo título número tres a favor del Ingeniero Julio Honorato Vinueza Moscoso, contentivo de veinte (20) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.40), cada una, numerada de la 161 a la 180, inclusive.

Finalmente, en la misma fecha, 9 de Febrero del 2007, procedí a inscribir la cesión de acciones referida en el Libro de Acciones y Accionistas de **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**.

Cedente y Cesionario son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

p. **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**



**ING. FERNANDO NEVAREZ YCAZA**  
**C. C. 090072541-7**  
**PRESIDENTE**

C. V. 170-0006



Nicolás

Guayaquil, 10 de Febrero del 2008

**Señor  
Intendente de Compañías de Guayaquil  
Ciudad.-**

De mis consideraciones:

**ING. FERNANDO NEVÁREZ YCAZA**, en mi calidad de **PRESIDENTE** y representante legal de la compañía **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**, ante usted respetuosamente comparezco e informo:

Que en mí representada, de nacionalidad ecuatoriana, RUC. No. 0990097445001, con Expediente No. 5040, con fecha 8 de Febrero del 2007, la accionista, señora María Leonor Estrada Ycaza, de nacionalidad ecuatoriana, con la autorización de su cónyuge, señor Ingeniero Julio Vinueza Moscoso, por los derechos de la sociedad conyugal que con ella tiene formada, cedió a favor de la señora Roxana Vinueza Estrada, el Título de Acciones número cuatro, contentivo de diez (10) acciones ordinarias y nominativas numeradas de la 181 a la 190, inclusive, particular que se me hizo conocer el 9 del mismo mes y año.

Como la Cesionaria me hizo llegar el original del Título de Acciones número cuatro debidamente suscrito por ella, su cónyuge y por el Cesionario el día 9 de Febrero del 2007, procedí a anular el referido título de acciones, a emitir un nuevo título número cuatro a favor de la señora Roxana Vinueza Estrada, contentivo de diez (10) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (USD \$ 0.40), cada una, numerada de la 181 a la 190, inclusive.

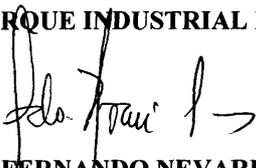
Finalmente, en la misma fecha, 9 de Febrero del 2007, procedí a inscribir la cesión de acciones referida en el Libro de Acciones y Accionistas de **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**.

Cedente y Cesionaria son de nacionalidad ecuatoriana.

Particular que comunico para los fines legales pertinentes.

Muy atentamente,

p. **PARQUE INDUSTRIAL ECUATORIANO S.A.**



**ING. FERNANDO NEVAREZ YCAZA**  
**C. C. 090072541-7**  
**PRESIDENTE**



RECORRIDO

01 FEB 2008 10

REGISTRO DE SOCIEDADES

Nicolás